

MEMORIA ANUAL DE ACTIVIDADES 2018

COF Palencia

El Artículo 7 de los Estatutos del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Palencia, en su nueva redacción publicada mediante Orden IYJ/1511/2010 de 18 de Octubre, por la que se inscribe en el Registro de Colegios Profesionales y Consejos de Colegios de Castilla y León, la modificación del Estatuto particular del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Palencia, establece entre las funciones de la Asamblea General la aprobación de la memoria anual con el contenido indicado en el artículo 11.1 de la Ley 2/1974, de 13 de febrero de Colegios Profesionales que deberá hacerse pública a través de la página web en el primer semestre de cada año, en garantía del principio de transparencia en la gestión que debe presidir la actuación de nuestras Corporaciones.

Colegio Oficial de Farmacéuticos de Palencia

5/06/2018

Sumario

- 1.- Composición de la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Palencia.
- 1.2- Representantes del Colegio ante el Pleno del Consejo Autonómico.
- 2.- Informe de Juntas de Gobierno y Asambleas Generales.
- 3.- Informe de Actividades.
 - 3.1 Toma de posesión del nuevo Comité Directivo del Consejo Autonómico.
 - 3.2 Celebración Pleno del CONCYL en Aguilar de Campoo..
 - 3.3 Firma de un acuerdo de colaboración con Farmacéuticos sin Fronteras.
- 4.- Reuniones mantenidas
- 5.- Informe del Centro de Información del Medicamento.
 - 5.1 Campañas Sanitarias del Consejo General.
 - 5.2 Cursos y Seminarios.
 - 5.3 Información Activa: Comunicaciones a los Colegiados.
 - 5.4 Información Pasiva: Consultas Telefónicas y Vía E-Mail.
 - 5.5 Interoperabilidad
 - 5.6 Incidencias Receta Electrónica CAU Palencia comunicadas a CAU CONCYL a través de la plataforma para su resolución.
 - 5.7 Cortes de Receta Electrónica: Incidencias en Farmacias de Palencia.
- 6.- Informe del Laboratorio Colegial.
- 7.- Informe anual de la gestión económica.
- 8.- Informe sobre facturación de recetas.
- 9.- Actividad Administrativa de Secretaría
 - 9.1- Datos Administrativos.
 - 9.2- Movimiento de colegiaciones y cuotas.
 - 9.3- Oficinas de Farmacia.
 - 9.4- Área de Informática.
 - 9.5- Protección de Datos.
 - 9.6- Área Jurídica y Tributaria.
- 10.- Informe de las quejas y reclamaciones presentadas por los consumidores y usuarios o sus organizaciones representativas.
- 11.- Expedientes sancionadores.

1.- MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO.

El número de componentes de la Junta de Gobierno esta formado en la actualidad por 9 directivos.

La vocalía correspondiente a farmacéuticos en la administración, que fue baja por jubilación de su anterior titular, la asume hasta las próximas elecciones D. Juan José Martínez Calero, vocal también de Farmacéuticos Analistas.

- PRESIDENTE: D. JOSE LUIS NAJERA GARCIA.
- VICEPRESIDENTE: D^a. MARIA TERESA KAISER MANZANO.
- SECRETARIO: D. IGNACIO VALVERDE MERINO.
- TESORERO: D. MANUEL IBAÑEZ MAÑERO.
- VOCAL SEGUNDO: D^a. M^a. JOSE ALONSO BARRERO.
- VOCAL DE OFICINA DE FARMACIA: D. EMILIO RODRIGUEZ BARBERO.
- VOCAL DE FCOS. DE HOSPITAL: D^a. MERCEDES IRIBARREN TORRES.
- VOCAL DE FCOS. ANALISTAS: D. JUAN JOSE MARTÍNEZ CALERO.
- VOCAL DE FCOS DE OFICINA DE FARMACIA NO TITULARES: D. JAIME MERCHAN LUDEÑA.

1.2 REPRESENTANTES DEL COLEGIO ANTE EL PLENO DEL CONSEJO AUTONOMICO.

- D. JOSE LUIS NAJERA GARCIA. (PRESIDENTE)
- D. IGNACIO VALVERDE MERINO. (DESIGNADO POR JUNTA GENERAL)
- D. MANUEL IBAÑEZ MAÑERO (SUPLENTE PRESIDENTE).
- D. EMILIO RODRÍGUEZ BARBERO (SUPLENTE REPRESENTANTE)

2.- INFORME LAS JUNTAS DE GOBIERNO Y ASAMBLEAS GENERALES.

Se celebraron 10 Juntas de Gobierno y 2 Asambleas Generales Ordinarias:

- 23 de Mayo: Lectura de Memoria Anual y Rendición de cuentas correspondiente al balance del 2017.
- 18 de Diciembre: Lectura y aprobación si procede de los presupuestos para 2019.

3.- INFORME DE ACTIVIDADES.

3.1.- Toma de Posesión del nuevo Comité Directivo del Consejo Autonómico.

Con motivo de los comicios electorales llevados a cabo en el Consejo General, y posterior toma de posesión, cesaron en sus cargos como miembros del comité directivo del CONCYL D. Jesús Aguilar Santamaría y D^a. Raquel Martínez García.



Por este motivo, se procedió a una reestructuración en el Comité Directivo, y con fecha 7 de Junio, tomaron posesión como Presidente del Consejo autonómico D. Carlos Treceño Lobato, como Vicepresidente D. Javier Alcaraz García de la Barrera, como Secretario D. José Luis Nájera García y como Tesorero D. Carlos García Pérez Teijón.

3.2.- Celebración Pleno del CONCYL en Aguilar de Campoo.

Los farmacéuticos de Castilla y León se sumaron el pasado 14 de septiembre al magnetismo de las Edades del Hombre y se reunieron en Aguilar de Campoo "MONS DEI".



El Consejo de Colegios Profesionales de Farmacéuticos de Castilla y León celebró en el Ayuntamiento de la localidad palentina su habitual Pleno. Se trata del máximo órgano de gobierno del Consejo autonómico, compuesto por 18 consejeros y en el que están presentes los presidentes de todos los Colegios Oficiales de Farmacéuticos

Nuestro Colegio fue el encargado de establecer los contactos para la organización de la jornada, y tanto la reserva del salón de plenos del Ayuntamiento de Aguilar de Campoo como todo lo relacionado con la visita y restauración fue del agrado de todos los participantes.

3.3.- Firma de un Convenio de Colaboración con Farmacéuticos sin Fronteras.

El Colegio Oficial de Farmacéuticos de Palencia y la ONG Farmacéuticos Sin Fronteras firmaron un convenio de colaboración para poner en valor la figura del farmacéutico en el ámbito de la asistencia sanitaria a colectivos vulnerables, y generar espacios de participación en actividades relacionadas con la cooperación internacional y de acción social en España. El acuerdo fué suscrito en la sede de Farmacéuticos Sin Fronteras entre el presidente del Colegio de Farmacéuticos de Palencia, **José Luis Nájera García**, y la secretaria general de FSFE, **Ana Calderón Reñón**.



La colaboración entre ambas entidades se centra en el área formativa, fundamentalmente en el apoyo a **Proyecto Boticarios**, programa que fomenta la participación del farmacéutico en acciones de cooperación y ayuda humanitaria en el ámbito de la farmacia. Por su parte, el Colegio apoyará a la ONG en la difusión de las actividades realizadas en el marco de este proyecto, así como con la concesión de becas para la fase de formación del citado proyecto destinadas a farmacéuticos colegiados de Palencia y a estudiantes de último curso del Grado de Farmacia de esta provincia.

También se contempla la participación de Farmacéuticos Sin Fronteras en actividades de ejecución de proyectos y consultoría en materia de acción social farmacéutica, mediante la cual la ONG asesorará al Colegio de Palencia en aspectos relacionados con su trabajo en

proyectos de solidaridad y mecenazgo en el ámbito de la salud con los colectivos vulnerables de esta provincia.

Con este convenio FSFE refuerza el apoyo recibido de la cara más humana de la farmacia de la mano de entidades como el nuestro Colegio, que le permite ser una ONG de referencia dentro del sector farmacéutico para prestar una adecuada asistencia sanitaria a los colectivos que sufren la pobreza en su propia salud.

4.- REUNIONES MANTENIDAS.

9 de Enero: Reunión informativa BANCOFAR.
17 de Enero: Jornada de Distribución en el Consejo General.
30 de Enero: Junta de Gobierno.
2 de Febrero: Acto de apertura Academia de Farmacia
7 de Febrero: Reunión de Presidentes y visita a la Cámara de Oro del Banco de España
13 de Febrero: Comité Directivo y Pleno CONCYL.
23 de Febrero: Reunión Vocales Analistas en el Consejo General.
27 de Febrero: Reunión sobre Protección de Datos en el CONCYL.
28 de Febrero: Junta de Gobierno.
1 de Marzo: Firma póliza de crédito con BANCOFAR.
7 de Marzo: Asamblea General de Colegios en el Consejo General.
13 de Marzo: INFARMA 2018.
13 de Marzo: Reunión de Vocales de Oficina de Farmacia.
14 de Marzo: Reunión de Vocales de Farmacéuticos de O Farmacia No Titulares.
20 de Marzo: Pleno CONCYL.
21 de Marzo: Pleno del CONCYL.
22 de Marzo: Sesión formativa BANCOFAR.
27 DE Marzo: Reunión con Delegado Territorial de AMA.
27 de Marzo: Junta de Gobierno.
10 de Abril: Comité Directivo CONCYL.
13 de Abril: Visita laboratorios GLAXO.
16 de Abril: Mesa redonda "Problemas Relacionados con los Medicamentos", en el Colegio de médicos de Salamanca
18 de Abril: Reunión de Presidentes en el Consejo General.
24 de Abril: Pleno en el CONCYL.
25 de Abril: Junta de Gobierno.
27 de Abril: Multiconferencia CONCYL.
8 de Mayo: Reunión de Secretarios en el Consejo General.
9 de Mayo: Reunión de Tesoreros en el Consejo General.
9 de Mayo: Seminario BANCOFAR. Análisis y estructura financiera de la farmacia.
10 de Mayo: Reunión de Presidentes en el CONCYL.
11 de Mayo: Ingreso de D. José Luis Nájera García en la Academia de Farmacia de Castilla y León.
15 de Mayo: Consejo de Salud.
16 de Mayo: Reunión de Presidentes en el Consejo General.
23 de Mayo: Junta de Gobierno.
23 de Mayo: Asamblea General en el Colegio O. de Farmacéuticos de Palencia.
28 de Mayo: Reunión en el Consejo General SEVEM.
28 de Mayo: Reunión con farmacéuticos de Sanidad.
7 de Junio: Comité Directivo en el CONCYL.
7 de Junio: Pleno en el CONCYL.
12 de Junio: Asamblea General de Colegios en el Consejo General.
12 de Junio: Toma de posesión de los nuevos miembros del Consejo General.
19 de Junio: Pleno CONCYL.
19 de Junio: Premios Sanitaria 2000.
22 de Junio: Comité Directivo CONCYL.
22 de Junio: Fiesta del Colegio de médicos.
27 de Junio: Junta de Gobierno.

28 de Junio: Reunión de Presidentes en el Consejo General.
12 de Julio: Comité Directivo CONCYL.
13 de Julio: Pleno en el CONCYL.
13 de Septiembre: Comité Directivo en el CONCYL.
14 de Septiembre: Pleno extraordinario del CONCYL en Aguilar de Campoo.
19 de Septiembre: Desayunos financiero en el Colegio de Farmacéuticos de Palencia.
21 de Septiembre: Asamblea General de Colegio en el Consejo General.
24 de Septiembre: Junta de Gobierno.
25 de Septiembre: Pleno del CONCYL.
25 DE Septiembre: Inauguración Congreso IPAP en Salamanca.
3, 4 y 5 de Octubre: Congreso Nacional en Burgos con reuniones de todas las Vocalías.
16 de Octubre: Reunión de Presidentes en el Consejo General.
19 de Octubre: Reunión de Presidentes en la sede del CONCYL.
23 de Octubre: Comité Directivo en el CONCYL.
25 de Octubre: Asamblea General de Colegios en el Consejo General.
25 de Octubre: Reunión de Presidentes en el Consejo General.
30 de Octubre: Junta de Gobierno.
5 de Noviembre: Jornada del Correo Farmacéutico en la Consejería de Sanidad Valladolid.
12 de Noviembre: Comité Directivo CONCYL.
13 de Noviembre: Pleno en la sede del CONCYL.
14 de Noviembre: Reunión con la Jefa del Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social.
15 de Noviembre: Jornada de distribución en el Consejo General.
19 de Noviembre: Reunión con el Arquitecto en la sede del Colegio.
21 de Noviembre: Consejo de Salud.
27 de Noviembre: Comité Directivo CONCYL.
29 de Noviembre: Junta de Gobierno.
10 de Diciembre: Comité Directivo CONCYL.
10 de Diciembre Formación SEVEM en la sede colegial.
11 de Diciembre Pleno en la sede del CONCYL.
13 de Diciembre: Asamblea de Colegios en la sede del Consejo General.
18 de diciembre: Reunión Zona de Salud Paredes de Nava.
18 de Diciembre: Junta de Gobierno.
18 de Diciembre: Asamblea General en el Colegio de Farmacéuticos de Palencia.

5- INFORME DEL CENTRO DE INFORMACION DEL MEDICAMENTO (C.I.M.) y Centro de Asistencia al Usuario (CAU)

5.1- Campañas Sanitarias

HAZFARMA, ACCIÓN ELLAS: ELLAS, SALUD EN LA MUJER ADULTA ABORDAJE DESDE LA FARMACIA COMUNITARIA CONSEJO GENERAL 15 INSCRITOS.

5.2 CURSOS y SEMINARIOS

- INCIDENCIAS DEVOLUCIONES DE RECETAS 4 sesiones, 16,18,23 Y 25 de enero 2018
- WEBINAR HAZFARMA dia 4 de Abril de 2018
- SEMINARIO ABORDAJE DE LA ENFERMEDAD INFLAMATORIA INTESTINAL DESDE LA OFICINA DE FARMACIA. DIA 19 de Abril de 2018. 32 inscritos
- FORMACIÓN ON-LINE CONTROL OFICIAL DE INGREDIENTES TECNOLÓGICOS EN SEGURIDAD ALIMENTARIA. DIA 26 de Abril de 2018. Consejo General. 3 inscritos

- SEMINARIO BANCOFAR: ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA ECONÓMICA Y FINANCIERA DE LA OFICINA DE FARMACIA. DIA 9 de Mayo de 2018 con 21 inscritos.
- SEMINARIO SOLARES AVENE. DIA 17 de Mayo de 2018. 34 inscritos
- SEMINARIO SOLARES ISDIN. DIA 22 de Mayo de 2018. 32 inscritos
- TALLER DE ACTUALIZACIÓN EN VACUNAS. DIA 18 de Junio de 2018. 30 inscritos
- SEMINARIO ACTUALIZACIÓN EN ANTICONCEPCIÓN HORMONAL:
- INFORMACIÓN DESDE LA OFICINA DE FARMACIA DIA 17 de octubre de 2018 MSD. 19 inscritos
- SEMINARIO TALLER DE EXPERTOS EN ACNÉ DIA 27 de Noviembre de 2018.Laboratorios Avene. 36 inscritos

5.3 COMUNICACIÓN A LOS COLEGIADOS

- 83 ALERTAS DE CALIDAD: RETIRADAS. MEDICAMENTOS, OTROS PRODUCTOS Y MEDICAMENTOS ILEGALES.
- 15 ALERTAS DE SEGURIDAD: RIESGOS DE MEDICAMENTOS.
- 30 AVISOS MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS SANITARIOS
- 26 AVISOS DISPENSACIÓN Y MEDICAMENTOS EXCLUIDOS.
- 24 AVISOS CAMBIOS DE PRECIO Y LISTADOS DE AYUDA.
- CONSULTAS TELEFÓNICAS Y VIA MAIL

5.4 CONSULTAS AL CIM/CAU, VIA TELEFÓNICA Y/O POR CORREO ELECTRONICO.

- TOTAL CONSULTAS: 710 consultas en el año 2018
- 460 CAU Receta Electrónica atención a las farmacias.
- De ellas 176 de Interoperabilidad.
- 250 Consultas al CIM

Nº LLAMADAS O.FARMACIA DE PALENCIA R.ELECTRÓNICA.	
Enero	35
Febrero	34
Marzo	33
Abril	56
Mayo	71
Junio	22
Julio	58
Agosto	46
Septiembre	22
Octubre	38
Noviembre	20
Diciembre	25
Totales	460

5.5 INTEROPERABILIDAD

A 31 de diciembre de 2018, la receta de Castilla y León era interoperable con todas las comunidades autónomas excepto la comunidad de Madrid.

5.6 INCIDENCIAS RECETA ELECTRÓNICA CAU PALENCIA COMUNICADAS A CAU CONCYL A TRAVES DE LA PLATAFORMA PARA SU RESOLUCIÓN.

El CAU Palencia es responsable de la recepción de consultas e incidencias relacionadas con la Receta Electrónica, en las Oficinas de Farmacia de Palencia para su traslado al CAU ConcyL, que elevará la incidencia al Sacyl si lo cree oportuno para su resolución.

Durante el año 2018, el CAU Palencia registró en la plataforma las siguientes INCIDENCIAS, procedentes de las Oficinas de Farmacia:

- 33 INCIDENCIAS con RECYL.
- 57 INCIDENCIAS INTEROPERABILIDAD.
- 32 INCIDENCIAS CON LAS COMUNICACIONES.
- 41 ALTAS Y BAJAS DE USUARIOS.
- 1 PORTABILIDADES.

5.7 CORTES DE RECETA ELECTRONICA: INCIDENCIAS EN FARMACIAS DE PALENCIA.

Como consecuencia de varias caídas del Sistema Recyl ocurridos en días concretos, se originaron diversas incidencias con las dispensaciones electrónicas en las Oficinas de Farmacia de Palencia. En concreto se produjeron en 11 farmacias dispensaciones en el limbo. Todas ellas se resolvieron satisfactoriamente con posterioridad.

6. INFORME DEL LABORATORIO AÑO 2018

ANALISIS DE AGUAS DE CONSUMO A LOS AYUNTAMIENTOS CONCERTADOS:

Toma de muestras, realización de los análisis, y publicación de los datos en el SINAC. Contratado con el Laboratorio ABIOMED de Salamanca.

- 189 ANÁLISIS DE CONTROL (CONTROL EN RED, DEPÓSITO Y GRIFO)
- 7 ANÁLISIS COMPLETOS
- 17 ANÁLISIS DE PISCINAS MUNICIPALES DE 3 AYUNTAMIENTOS

El Colegio informa los Resultados de los Análisis y los envía a los Ayuntamientos, emitiendo las correspondientes facturas.

7.- INFORME SOBRE LA GESTION ECONOMICA

Balances de situación y explotación correspondientes a 2018.

BALANCE DE SITUACIÓN Del 01-01-18 al 31-12-18

COLEGIO FARMACEUTICOS PALENCIA EURO

11-06-19 Página : 1
17:27:39

ACTIVO	Notas	EJERCICIO 18	EJERCICIO 17
A) ACTIVO NO CORRIENTE		565,15	1.930,16
II. Inmovilizado material.		565,15	1.930,16
1. Terrenos y construcciones		-138.993,43	-138.993,43
211 Construcciones		9.766,45	9.766,45
2811 Am.Acum.Construcciones		-148.759,88	-148.759,88
2. Instalaciones, maquinaria y utillaje		138.294,73	138.294,73
212 Instalaciones Técnicas		131.749,51	131.749,51
214 Otras instalac. Utillaje		6.545,22	6.545,22
3. Mobiliario y Equipos para proceso de la información		-55.704,58	-54.339,57
216 Mobiliario de Oficina		31.625,51	31.625,51
2815 Amortización acumu.mobiliario		-36.444,27	-35.079,26
2816 Amort.Acum.Equip.proces.inform		-50.885,82	-50.885,82
4. Otro Inmovilizado Material		19.068,29	18.606,09
217 Equipos para el proceso de información		53.623,80	53.161,60
2818 Amort.Acum.Otro inmov.Material		-34.555,51	-34.555,51
5. Inmovilizaciones Materiales en curso y anticipos		37.900,14	38.362,34
219 Inmovil.mater.en curso,anticip		37.900,14	38.362,34
B) ACTIVO CORRIENTE		311.957,44	266.022,10
I. Existencias.		1.176,01	1.620,49
30 BIENES DESTINADOS A ACTIVIDADES		1.176,01	1.620,49
II. Usuarios,patroc.y deudores de las act.y otr.ctas.a cobr.		-114.815,30	-117.575,22
1. Usuarios y deudores por ventas y prestac.de servicios		-114.815,30	-117.595,02
440 Usuarios, Deudores		-114.815,30	-117.595,02
7. Otros créditos con las Administraciones Públicas			19,80
472 Hacienda Pública,IVA Soportado			19,80
III. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a c/pzo.			62,85
4. Otros activos financieros			62,85
5524 Ctas.Corrient.Entidades Asocia			62,85
VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.		425.596,73	381.913,98
1. Tesorería		425.596,73	381.913,98
570 Caja, euros		144,32	361,71
572 Bancos/Instit. Crédito C/C,Eur		425.452,41	381.552,27
TOTAL ACTIVO (A+B)		312.522,59	267.952,26

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	EJERCICIO 18	EJERCICIO 17
A) PATRIMONIO NETO		281.911,11	241.922,42
A-1) Fondos propios.		281.911,11	241.922,42
I. Fondos dotacionales o fondos sociales		88.849,34	88.849,34
1. Fondos dotacionales o fondos sociales		88.849,34	88.849,34
101 Fondo Social		88.849,34	88.849,34
III. Excedentes de ejercicios anteriores		153.073,08	97.101,02
1. Remanente		244.011,64	188.039,58
120 Remanente		244.011,64	188.039,58
2. Excedentes negativos de ejercicios anteriores		-90.938,56	-90.938,56
121 Excedentes negativ.ejerci.ante		-90.938,56	-90.938,56
V. Excedente del ejercicio (positivo o negativo)		39.988,69	55.972,06
6 COMPRAS Y GASTOS		-281.712,74	-287.552,88
7 VENTAS Y INGRESOS		321.701,43	343.524,94
C) PASIVO CORRIENTE		30.611,48	26.029,84
II. Deudas a corto plazo.		-29.508,39	-41.982,08
3. Otras deudas a corto plazo		-29.508,39	-41.982,08
555 Pagos por mediación		-29.508,39	-41.982,08
III. Deudas con entid. del grupo y asociadas a c/pzo.		3.683,83	
5523 Ctas.Corrient.Entidad.del grup		3.622,03	
5524 Ctas.Corrient.Entidades Asocia		61,80	
IV. Acreedores por actividades y otras cuentas a pagar.		56.436,04	68.011,92
2. Acreedores varios		43.781,46	53.738,60
41 BENEFICIARIOS I CREDI.DIVERSOS		43.781,46	53.738,60
4. Pasivos por impuesto corriente y otras deudas con AAPP		12.654,58	14.273,32
475 Hac.Públ.Acreedor Conc.Fiscal.		8.876,28	10.532,38
476 Organismos Seg.Soc. Acreedores		3.778,30	3.740,94
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		312.522,59	267.952,26

	Notas	EJERCICIO 18	EJERCICIO 17
1. Ingresos por las actividades		313.340,26	316.790,22
a) Ventas y prestaciones de servicios		299.877,19	291.632,48
700 Ventas de Bienes		281.095,19	271.778,48
705 Ingr.Prestaciones de Servicios		18.782,00	19.854,00
f) Otras subvenc., donac. y legados incorp. al res. del ej		13.463,07	25.157,74
727 Otrs subv, don, tras. res. ejercic		13.463,07	25.157,74
2. Ayudas concedidas y otros gastos		-478,50	-600,34
a) Ayudas concedidas		-478,50	-600,34
650 Ayudas individuales		-478,50	-600,34
5. Aprovisionamientos		-3.348,48	-4.432,48
a) Consumos y deterioro de existencias		-3.348,48	-4.432,48
600 Compras de Mercaderías		-2.904,00	-4.447,00
61 VARIACION de EXISTENCIAS		-444,48	14,52
7. Gastos de personal		-147.356,18	-143.743,68
64 GASTOS de PERSONAL		-147.356,18	-143.743,68
8. Otros gastos de Explotación		-123.892,40	-129.392,25
a) Servicios Exteriores		-111.444,84	-118.039,28
622 Reparaciones y Conservación		-18.256,12	-12.902,47
623 Serv. de Profesionales. Independ		-25.317,20	-25.302,90
624 Transportes		-459,13	-423,00
625 Primas de Seguros		-2.866,06	-3.073,50
627 Publicidad, Propaganda, R. Públic		-4.702,97	-5.215,70
628 Suministros		-8.967,57	-9.100,78
629 Otros Servicios		-50.875,79	-62.020,93
b) Tributos		-12.447,56	-11.352,97
631 Otros Tributos		-958,61	-988,28
632 Iva no deducible		-11.488,95	-10.364,69
9. Amortización del Inmovilizado		-1.365,01	-2.821,47
68 DOTACIONES PARA AMORTIZACIONES		-1.365,01	-2.821,47
13. Otros resultados		2.875,79	21.183,05
678 Gastos Excepcionales		-4.517,24	-4.430,41
778 Ingresos Excepcionales		7.393,03	25.613,46
I) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		39.775,48	56.983,05
(1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)			
14. Ingresos financieros.		968,14	1.121,26
769 Otros Ingresos Financieros		968,14	1.121,26
15. Gastos financieros.		-35,36	-76,50
669 Otros Gastos Financieros		-35,36	-76,50
II) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18)		932,78	1.044,76
III) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (I+II)		40.708,26	58.027,81
19. Impuesto sobre beneficios		-719,57	-2.055,75
6300 Impuesto Corriente		-719,57	-2.055,75
IV) RESULTADO DEL EJERCICIO (III+19)		39.988,69	55.972,06

8.- INFORME SOBRE FACTURACION DE RECETAS.

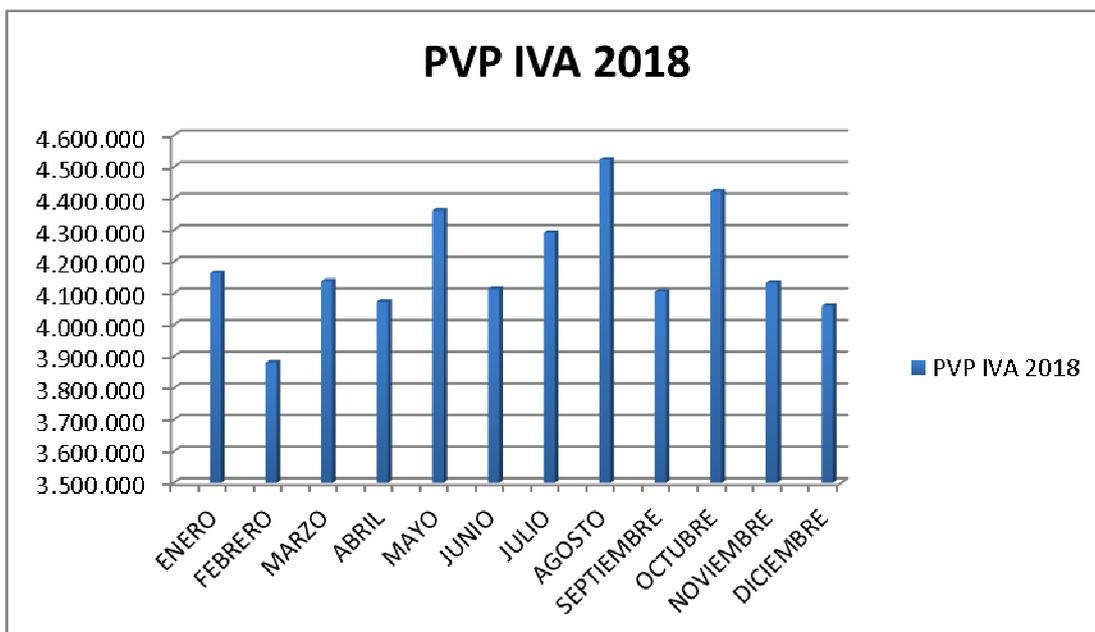
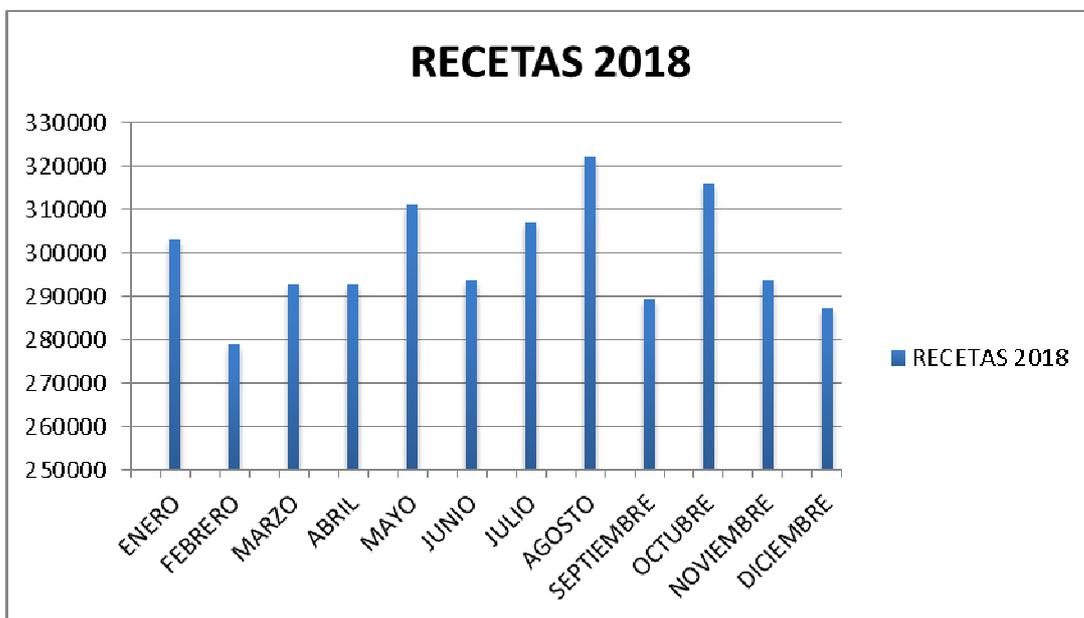
A lo largo de 2018, se han facturado un total de 3.587.454 recetas con un total en el PVP de 50.264.422,€, en comparación con el año 2017 que fueron 3.480.427 recetas con un total de 47.938.015 Euros

El precio de facturación de 2018 con respecto al pasado año 2017 ha subido un 3,08% siendo el número de recetas un 4,85% superior

El precio medio por receta ascendió a 14,01€ en 2018 en comparación con los 13,77€ del año 2017.

Grafica de la evolución del nº de recetas AÑO 2018, TOTAL RECETAS 3.587.454.

Grafica de la evolución del PVP AÑO 2018, TOTAL PVP= 50.264.422,52€



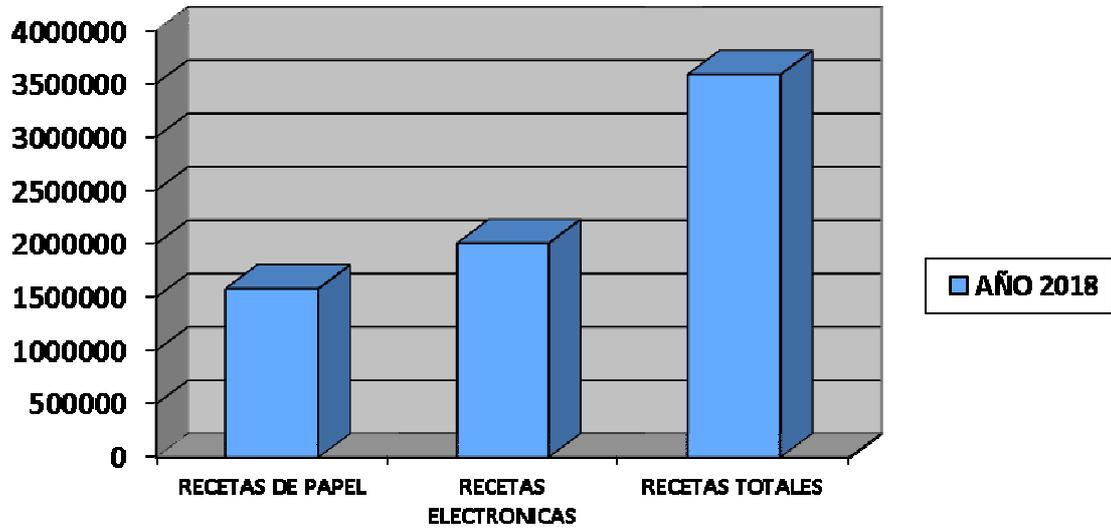
Estadística de Facturación de Recetas.2018

PALENCIA	Nº RECETAS	PVP.IVA	TOTAL LIQUIDO	PRECIO MEDIO RECETA	VENTAS OFICINA PRE.FAC	%Precio Facturación1 7/18	%recetas 17/18
ENERO	303118	4.163.738	3.496.205	13,74	42.925	7,89	4,76
FEBRERO	278849	3.880.526	3.266.224	13,92	40.005	4,63	2,11
MARZO	292825	4.138.382	3.482.633	14,13	42.664	-0,73	-3,42
ABRIL	292875	4.073.344	3.428.998	13,91	41.993	11,02	9,05
MAYO	311164	4.362.261	3.668.801	14,02	44.972	4,18	2,19
JUNIO	293539	4.112.579	3.470.353	14,01	42.397	-030	-0,62
JULIO	306848	4.290.904	3.626.390	13,98	44.236	10,15	8,29
AGOSTO	322360	4.522.430	3.812.188	14,03	46.622	8,98	6,85
SEPTIEMBRE	289220	4.105,258	3.480.701	14,19	42.322	1,58	-0,33
OCTUBRE	315937	4.422.346	3.722.732	14,00	45.591	8,32	7,01
NOVIEMBRE	293573	4.133.024	3.484.508	14,08	42.609	2,03	1,00
DICIEMBRE	287146	4.059.629	3.436.025	14,14	41.851	1,50	0,67
TOTAL	3.587.454	50.264.422	42.375.759	14,01	518.190	4,85	3,08

Estadística de facturación por Receta Electrónica 2018

PALENCIA	NUMERO DE RECETAS ELECTRONICAS	% RECETAS REC.ELECTRONI CASTOTALES	PRECIO FACTURACION-RECETA ELECTRONICA	% PRECIO FACTURACION R.E./ TOTAL	PRECIO MEDIO RECETA ELECTRONICA	VENTAS OFICINA PVP/IVA RECETA ELECTRONICA
2018-01	162.7967	53,71%	1.968.585	47,28%	12,09	20.295
2018-02	147.482	52,89%	1.812.206	46,70%	12,29	18.682
2018-03	156.733	53,52%	1.937.874	46,83%	12,36	19.978
2018-04	163.134	55,70%	1.984.998	48,73%	12,17	20.464
2018-05	169.890	54,60%	2.087.156	47,85%	12,29	21.517
2018-06	161.514	55,02%	1.968.441	47,86%	12,19	20.293
2018-07	176.079	57,38%	2.171.753	50,61%	12,33	22.389
2018-08	187.122	58,05%	2.314.284	51,17%	12,37	23.859
2018-09	164.875	57,01%	2.021.303	49,24%	12,26	20.838
2018-10	182.970	57,91%	2.225.452	50,32%	12,16	22.943
2018-11	166.138	56,59%	2.017.477	48,81%	12,14	20.799
2018-12	168.222	58,58%	2.046.278	50,41%	12,16	21.096
TOTALES	2.006.955	55,94%	24.555.806	48,85%	12,24	253.153

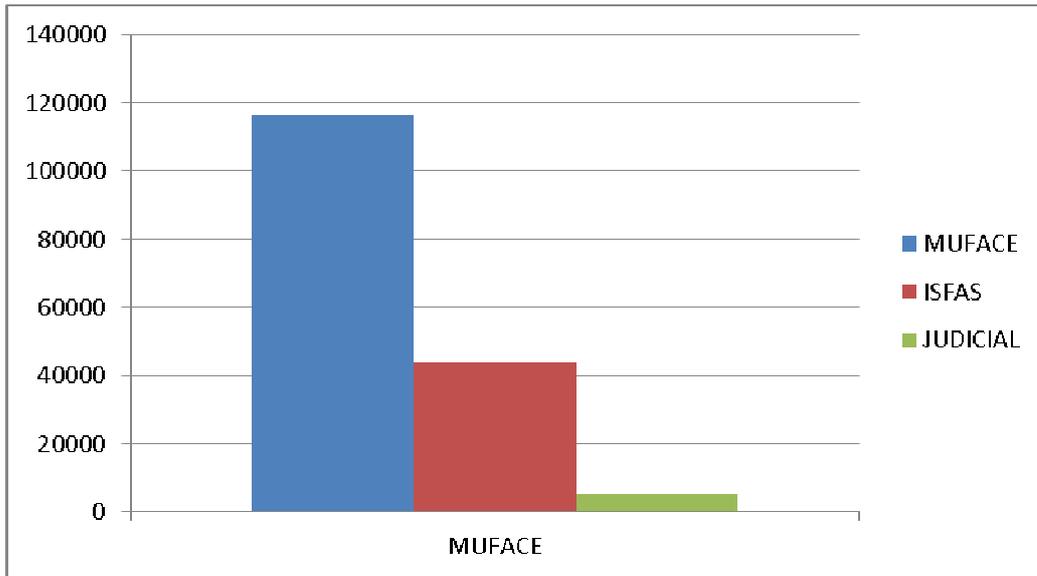
SACYL 2018



Gráfica con la proporción de recetas PAPEL Y ELECTRONICAS.

	AÑO 2018
RECETAS DE PAPEL	1.580.499
RECETAS ELECTRONICAS	2.006.955
RECETAS TOTALES	3.587.454

Volumen de dispensación de recetas de Muface, Isfas y Judicial-2018



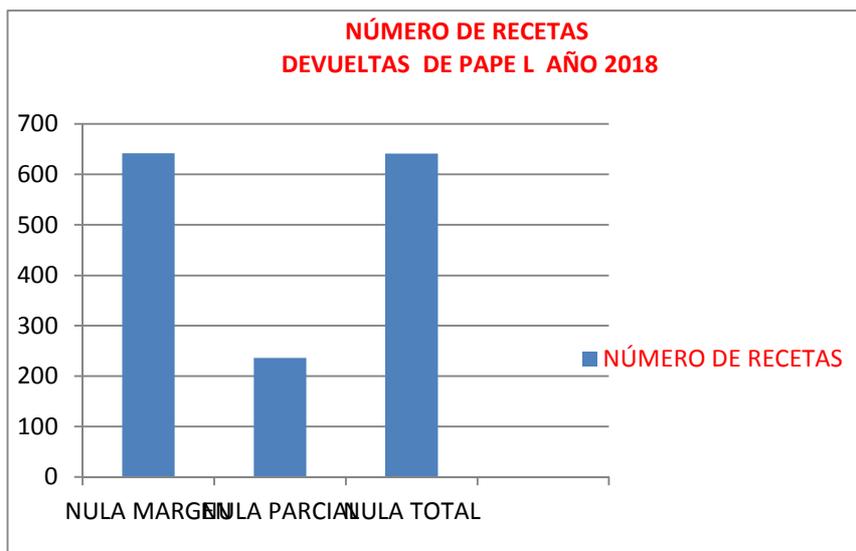
PALENCIA	MUFACE			ISFAS			MUGEJU			TOTAL		
	Nº RECETAS	TOTAL LIQUIDO	Liquido/O.F.	Nº RECETAS	TOTAL LIQUIDO	Liquido/O.F.	Nº RECETAS	TOTAL LIQUIDO	Liquido/O.F.	Nº RECETAS	TOTAL LIQUIDO	TOTAL LIQUIDO/O.F.
01	10147	117462	1210	3811	41988	433	503	4175	43,04	14461	163625	1687
02	9177	112609	1161	3273	37850	390	487	5436	56,05	12937	155896	1607
03	10046	126194	1301	3382	39560	408	441	4285	44,18	13869	170040	1753
04	9929	118371	1220	3624	43439	447	478	5080	52,38	14031	166891	1720
05	10332	131148	1352	3544	43665	450	468	4970	51,24	14344	179784	1853
06	9956	124059	1279	3677	43574	449	514	5769	59,48	14147	173403	1787
07	10731	125498	1294	3522	43260	446	402	4061	41,87	14655	172819	1782
08	10163	123430	1272	3837	40922	422	406	4256	43,88	14406	168610	1738
09	9734	124834	1287	3339	36571	377	427	4192	43,22	13500	165597	1707
10	10444	127914	1318	3843	45893	473	479	4772	49,20	14766	178580	1841
11	10017	122410	1262	3470	40542	418	453	4721	48,67	13940	167674	1728
12	9646	117992	1216	3323	38866	401	416	4308	44,42	13385	161166	1661
TOTAL	120322	1471921	1264	42645	496133	426	5474	53855	48,13	168441	2024084	1739

Devoluciones total de recetas año 2018.- (incluidas receta electrónica)

MES DE	ESPEC. FARMAC.	ESPEC. D.O.E.	FORMULAS	EFFECTOS	OTROS	DIFEREN. FACTURAC	TOT DEVOL. SACYL	OTRAS INCIDENC.	DEVOLU C. ISFAS	DEVOLUC. MUFACE	TOTAL DEVOLUC.
ENERO	-492,50	-697,97	-22,44				-1.212,91	-9,36	-30,97		-1,253,24
FEBRERO	-341,67	-802,44	-72,44	-15,31			-1231,86				-1231,86
MARZO	-493,75	-1084,36	-204,52	-91,34			-1873,97		-14,32	-24,20	-1.912,49
ABRIL	300,11	-740,55	-41,86	-22,45			-1.104,97	-6,42	-232,10		-1343,49
MAYO											
JUNIO								-8,45	-36,77		-45,22
JULIO											
AGOSTO	-1418,15	-2188,71	-190,58	-255,46			-4052,90	-13,23	-47,42		-4113,55
SEPTIEMBRE											
OCTUBRE	-952,11	-2457,13	-173,64	48,58		336	-3198,30		-42,20		-3240,50
NOVIEMBRE									-15,25		-15,25
DICIEMBRE								-10,60	-4,84		-15,44
TOTAL	-4574,80	-9420,99	-938,87	-363,63		336	-14962,29	-73,43	-623,82	-24,20	-15683,94

TOTAL DEVOLUCIONES AÑO 2018- SACYL	RECETAS DE PAPEL
-------------------------------------------	-------------------------

	(M-1-M4)	M-7	M-9	(P-1-P4)	T-2	(T-3-T-4)	T-5	(T-6-T-7)	(T-9-T12)	TOTALES
	REC	REC	REC	REC	REC	REC	REC	REC	REC	REC
ENERO	9	25	88	34	65		1	2	5	229
FEBRERO	9	31	75	21	64	1				201
MARZO	7	13	79	28	76	3	1		3	210
ABRIL	14	34	78	29	65				4	224
MAYO	1				24		5		2	32
JUNIO	7	63		48	80		6		3	207
JULIO	2	21	5	25	68				8	129
AGOSTO	4			4	60				2	70
SEPTIEMBRE	12	65		47	90				3	217
OCTUBRE										
NOVIEMBRE										
DICIEMBRE										
TOTAL	65	252	325	236	592	4	13	2	30	1519
NULA MARGEN			642							
NULA PARCIAL			236							
NULA TOTAL			641							



	TOTAL DEVOLUCIONES AÑO 2018				RECETA ELECTRÓNICA						
	NULIDAD MARGEN				NULIDAD PARCIAL			NULIDAD TOTAL			
	Em1	Em2	Em5	Em (6-10)	Ep1	Ep (3-4)	Ep10	eT1	eT3	eT4	(eT8-eT12)
	REC	REC	REC	REC	REC	REC	REC	REC	REC	REC	REC
ENERO		2		7	13	2		4	8	7	
FEBRERO		5		14	4	1			29	16	6
MARZO		2		22	20	1			25	14	
ABRIL		4		12	8	1			5	7	23
MAYO		3		14	11	14			26	14	2
JUNIO		3		11	11	1			19	13	
JULIO	12	3		22	12	2			43	30	14
AGOSTO		20		15	8				22	18	7
SEPTIEMBRE	5	11		27	10	4			70	14	2
OCTUBRE											
NOVIEMBRE											
DICIEMBRE											
TOTAL	17	53		144	97	26		4	247	133	54

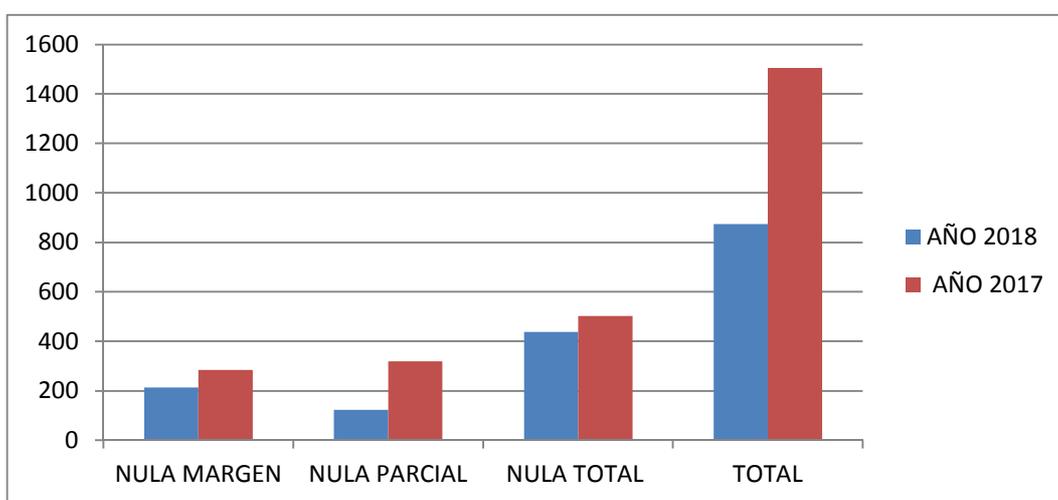
ET-9 Otras causas a juicio de la Comisión Regional de Farmacia (ET-10)
Otras causas a juicio de la Comisión Regional de Farmacia - nº de envases superior

EP(.4-3) - Aplicación precio incorrecto

ET.(3-4) - Registros de dispensaciones sin el cupón precinto correspondiente. Podrá ser subsanable como máximo en el 1% (se aplicará conjuntamente para la eT.3 y eT.4) de las dispensaciones electrónicas facturadas hasta un máximo de tres facturaciones al año

EM- (6-10) Otras causas a juicio de la Comisión Regional de Farmacia (ET-10)
Otras causas a juicio de la Comisión Regional de Farmacia - nº de envases superior

AÑO	2018	2017
NULO MARGEN	214	284
NULA PARCIAL	123	319
NULA TOTAL	438	502
TOTAL	875	1105



9.- ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA DE SECRETARIA.

9.1- Datos Administrativos.

Se han registrado a lo largo del año un total de 2.385 documentos de entradas y 543 documentos de salida.

Han sido tramitadas a través del Colegio 6 solicitudes de Farmacias VEC, 2 oficinas de farmacia lo han presentado directamente. Todas ellas con resolución favorable, y corresponden a farmacias ubicadas en zonas rurales.

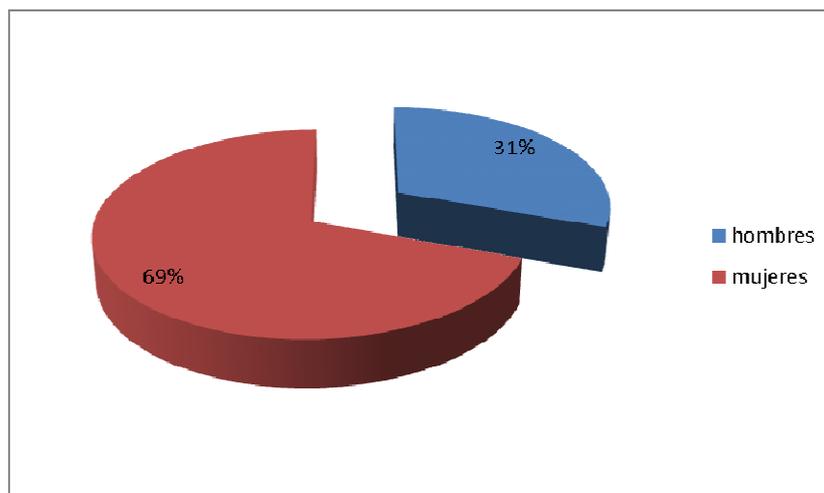
También se han tramitado ante la Delegación Territorial de Sanidad y Bienestar Social 61 solicitudes para el nombramiento de farmacéuticos adjuntos, sustitutos Y regentes de Oficina de Farmacia.

9.2- Movimiento de colegiaciones y cuotas.

A fecha 31 de diciembre de 2018 figuraban 232 colegiados, 4 menos que el pasado año.

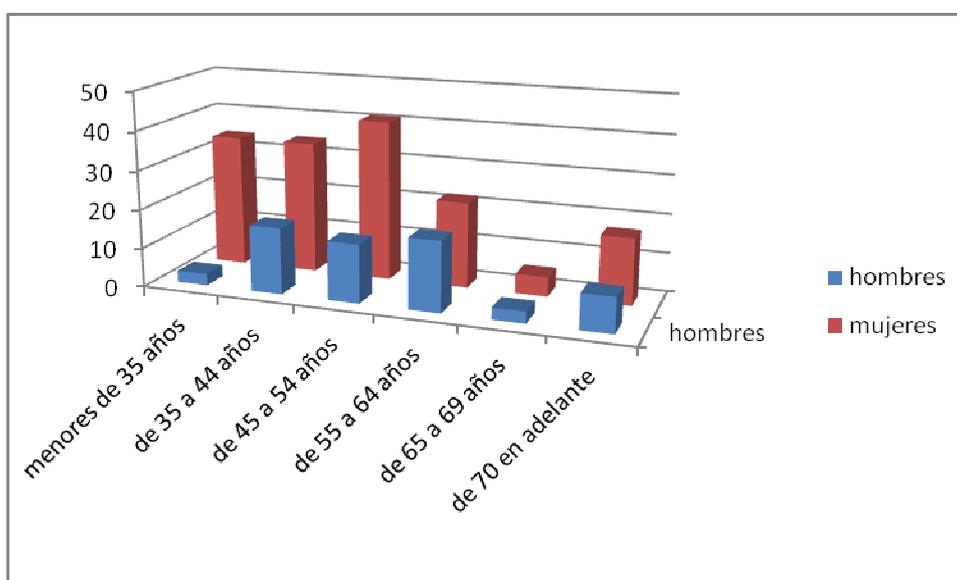
La clasificación por sexo y modalidad de ejercicio profesional es la siguiente:

	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Titulares únicos en O. Farmacia	31	57	88
Titulares Copropietarios de Farmacia	8	10	18
Regentes de O. de Farmacia	0	0	0
Farmacéuticos Adjuntos	10	40	50
Farmacéuticos Sustitutos	0	8	8
Total Modalidades en O. Farmacia	49	115	164
Administración y Salud Pública	0	5	5
Análisis Clínicos	1	3	4
Industria	0	0	0
Distribución	1	2	3
FARMACIA HOSPITALARIA	2	4	6
Centro Información Medicamento	0	1	1
Jubilados	8	14	22
Sin Ejercicio (Parados..)	10	17	27
TOTAL	71	161	232



Distribución por edades

	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Menores de 35 años	3	34	37
De 35 a 44 años	17	34	51
De 45 a 54 años	15	41	56
De 55 a 64 años	18	22	40
De 65 a 69 años	3	5	8
De 70 y más años	9	17	26
Total colegiados sin doble colegiación	65	153	218
Colegiados en doble colegiación	6	8	14



La cuota de colegiación se mantiene en 15€ mensuales. La cuota del CONCYL la asume la tesorería del Colegio.

La tasa por nueva colegiación es de 180€. Siempre y cuando no haya sido abonada en otro colegio anterior. Para ello debe aportar en el momento de su colegiación certificado de colegiación para las dobles colegiaciones, o bien certificado de baja de colegiación indicando que se encuentra al corriente en sus obligaciones colegiales.

9.3- Oficinas de Farmacia.

El número actual de Oficinas de farmacia en Palencia asciende a 97, 39 ubicadas en la capital y 58 en la provincia

El número de farmacias hospitalarias es de 2, Hospital Provincial de San Telmo y Hospital Psiquiátrico de San Luis.

A lo largo del año se han producido 4 traspasos de oficinas de farmacia, 2 en la capital, zonas de la Puebla y Pintor Oliva, y dos en la provincia, Carrión de los Condes y Aguilar de Campoo.

El número de botiquines en nuestra provincia es de nueve. Habría que añadir un botiquín más ubicado en el municipio burgalés de Quintanas de Valdelucio vinculado con la Oficina de Farmacia sita en Barruelo de Santullán.

Esta es la relación de botiquines:

Municipio del Botiquín	Municipio de la Farmacia vinculada
Autilla del Pino	Ampudia
Santa Cecilia del Alcor	Ampudia
Espinosa de Cerrato	Antigüedad
Poza de la Vega	Saldaña
Amusco	San Cebrián de Campos
Cevico de la Torre	Venta de Baños
Fuentes de Valdepero	Monzón de Campos
Báscones de Ojeda	Sotobañado
Tariego de Cerrato	Palencia
Quintanas de Valdelucio (Burgos)	Barruelo de Santullán

9.4- Área de Informática.

1.- La Gestión de los programas y equipos informáticos se realiza por personal del propio Colegio, garantizando la autonomía y la actualización puntual para la gestión y el correcto funcionamiento.

2.- Asesoramiento y formación para los colegiados resolviendo dudas en el uso y configuración de aplicaciones de correo electrónico, redes sociales, conexiones de internet, navegación por la red, configuración e instalación de software, manejo de sistemas operativos, ayuda en la utilización del Bot Plus, asesoramiento en consultas relacionadas con nuevos dispositivos, nuevas tecnologías, etc.

3.- Resolución de problemas en comunicaciones con la receta electrónica.

4.- Web colegial, actualizada diariamente y gestionada directamente por el Colegio, con áreas privadas de carácter meramente profesional para farmacéuticos colegiados, y áreas restringidas de uso privado para acceder de forma confidencial a los datos referentes a facturación de recetas.

Desde su creación, nuestra página ha registrado más de 432.000 visitas. En este año 2017 recibió más de 22.000 visitas.

5. Redes sociales: Desde principio de 2013 tenemos en marcha nuestra página en Facebook, www.facebook.com/cofpalencia, y en twitter @cofpalencia, en la actualidad contamos con 1942 seguidores.

6. A través de la plataforma TELEGRAM Informamos a nuestros colegiados de las incidencias en las comunicaciones con receta electrónica y SEVEM.

9.5- Protección de Datos.

Este año empezamos a implantar la nueva Ley Orgánica de Protección de Datos Europea. Se ha creado en el Colegio la figura del Delegado de Protección de Datos, y hemos contratado una plataforma digital, que utilizaremos como herramienta activa en la gestión de protección de datos de las farmacias adheridas además de la referida al propio Colegio.

9.6- Área jurídica:

INFORME SOBRE ORDENACIÓN FARMACÉUTICA

No se han producido cambios normativos en la legislación y ordenación farmacéutica de nuestra Comunidad.

En el apartado de guardias destacamos una aplicación normalizada de la ORDEN SAN/744/2015, de 7 de septiembre, por la que se determina la atención farmacéutica continuada de las oficinas de farmacia de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

También se ha venido aplicando progresivamente el artículo 3.3 de la Ley 13/2001, de 20 de diciembre, de Ordenación Farmacéutica de la Comunidad de Castilla y León relativo a la vinculación de las residencias de ancianos y centros sociosanitarios a la oficina de farmacia ubicada en la misma Zona Básica de salud.

Este proceso de vinculación de centros socio-sanitarios con oficinas de farmacia pertenecientes a la Zona Básica de Salud ha culminado con la publicación del DECRETO 14/2019, de 16 de mayo, por el que se regula la atención farmacéutica en centros sociosanitarios y centros residenciales de carácter social para la atención a personas mayores ubicados en la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

La Consejería de Sanidad ha publicado distintas Órdenes que desarrollan la Ley 13/2001 de Ordenación Farmacéutica de Castilla y León y que afectan a las principales cuestiones prácticas y concretas de la ordenación y profesión farmacéutica como son: la organización del servicio de guardias, el régimen de mediciones de distancias entre centros sanitarios y oficinas de farmacia, los requisitos de aperturas, traslados y cierres; y, recientemente la vinculación de residencias con oficinas de farmacia, que era una cuestión de gran importancia pendiente de desarrollo reglamentario.

Las necesidades normativas de nuestra Comunidad están cubiertas y dotan a la profesión de un marco jurídico estable y detallado en lo que a normativa se refiere.

10.- QUEJAS Y RECLAMACIONES PRESENTADAS POR LOS CONSUMIDORES Y USUARIOS O SUS ORGANIZACIONES REPRESENTATIVAS.

En el año 2018 no se ha recibido ninguna queja de usuarios relacionadas la atención farmacéutica dispensada en la provincia de Palencia, lo que nos parece una prueba clara de que el servicio se presta de forma correcta.

Normalmente las pocas quejas que se reciben se producen en relación al servicio de guardia localizada porque los usuarios desconocen que la normativa aplicable permite a los farmacéuticos prestar el servicio de guardia de forma localizada.

11.- EXPEDIENTES SANCIONADORES.

A lo largo del año no se ha tramitado ningún expediente sancionador ni tampoco expedientes informativos.